

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

13948 **Sanidad.- Ruidos.- Notificación de acuerdo de inicio de expedientes sancionadores (034R/14 y otros)**

Por no haberse podido realizar la preceptiva notificación en el domicilio que consta en los expedientes relacionados, por el presente edicto se comunica que, como consecuencia de las denuncias formuladas por la Policía Local, por presuntas infracciones de la Ordenanza Municipal Reguladora del Ruido y las Vibraciones (BOIB nº 4 de 09-01-2014), la Junta de Gobierno, y por delegación de conformidad con la normativa de aplicación, la Regidora del Área delegada de Sanidad y Consumo, mediante las provisiones correspondientes, ha ordenado la iniciación de los expedientes sancionadores que a continuación se relacionan:

Infracciones del artículo 32

- Expediente 034R/14, Jesús Barrero Casanova, 24089586F, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 046R/14, Rosa María Domínguez de la Cruz, 49608010T, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 047R/14, Francisco Javier Beltran Molina, 52313488B, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 050R/14, Alvaro Moreno Azcoytia, 43123025A, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 051R/14, Joao Roberto Martins Gago, Y3416960W, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 054R/14, Eric Oppong, X4742400F, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 055R/14, Melisa Ariana Díaz Nunes, 41663077A, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 064R/14, José Manuel Mite Patiño, X7646885Y, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 071R/14, Marco Efraín Orozco Romero, X5401964T, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 072R/14, Joseph Agbonze Ubani, 49777565E, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 074R/14, Ana Paola Viveros Velasco, 41664364W, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 082R/14, Oscar Gustavo Estévez Molinaro12416159T, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 083R/14, Rafal Jerzy Domozych, X3751322E, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 089R/14, Juan Chabeaud Ruiz, 42997441E, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 091R/14, Yuliana Ramírez Loaiza, X6213163N, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 094R/14, Vilma Marcela Quiñonez García, X6813734F, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 100R/14, Lucas Franco Torres, 43130303J, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).

Infracciones del artículo 63.7:

- Expediente 073R/14, Jaime Cabrero Alvaro, 03450309X, como titular del establecimiento denominado SA JUGUETERIA, sito en la calle Pes del Formatge, 4 de Palma, con propuesta de sanción en cuantía de seiscientos un euros (601,00 €).

Lo cual se hace público de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Los interesados pueden acudir, en el plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a las oficinas del Área delegada de Sanidad y Consumo, plaza de Santa Eulàlia, 9-4º, teléfono 971225908, de lunes a viernes, de las 09:30 a las 13:30 horas, para ser debidamente notificados e informados.

Palma, a 31 de julio de 2014

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO
Rosa Llinàs Bosch

